

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- Nº

028-14

17 FEB 2014 Salta, Expediente Nº 12.250/13

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por el alumno Fernando Josué Villalva; y

## CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud financiará el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO CON CARACTERISTICAS SIMBIOTICAS", cuya directora de Tesis es la Lic. Adriana Noemí Ramón.

Que el Consejo Directivo mediante Resolución CD nº 416/13 aprobó el otorgamiento de la ayuda económica para los trabajos de tesis.

Que se cuenta con el crédito presupuestario para hacer frente a dichas erogaciones.

## POR ELLO:

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar la rendición de gastos hasta la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS), efectuada por el alumno Fernando Josué Villalva, relacionados con el trabajo de tesis denominado "FORMULACION DE UN HELADO DIETETICO CON CARACTERISTICAS SIMBIOTICAS", cuya directora de Tesis es la Lic. Adriana Noemí Ramón.

**ARTICULO 2º:** Imputar la suma de \$ 300.- (PESOS TRESCIENTOSENTOS) en la partida 5.1.3, al presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.013.

ARTICULO 3º: Hágase saber, remítase copia al interesado, Consejo Directivo, y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

LAURO MARCELO VERA
DIRECTOR GENERAL ECONOMICO
Facultad de Ciencias de la Salud - UNISA

Lic. MAPICA I. PASSAMAI DE ZETURE DECANA Facultad de Ciencias de la Sekud - UNSe